

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 017**

DIA: AGOSTO 4 DE 2011
HORA: 9:00 AM
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD
ASISTENTES: **Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana – Presidenta
Estella López Marín
Directora Programa Administración Financiera
Lucero Serrato Obregón
Directora Programa Contaduría Pública Nocturna
Martha Cecilia Gañan Ospina
Directora Programa Administración de Negocios
Carlos Iván Correa Valencia
Director Programa de Economía
Reynaldo Sierra Prieto
Representante Comité de Investigaciones
Franklin Cataño Castro
Representante de los Profesores

AUSENTES: **Helber Aníbal Rojas Rodríguez**
Representante de los Egresados
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación de las Actas:
 - 2.1. Acta N° 013 de junio 2 de 2011
 - 2.2. Acta N° 014 de junio 9 de 2011
3. Informe de la Decana - Presidenta, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
4. Correspondencia Informativa
 - 4.1. Acuerdo N° 006 de mayo 27 de 2011 emanado del Consejo Superior, mediante el cual se crea el Centro de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería.

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

4.2. Oficio de junio 28 de 2011 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Quindío, con convocatoria Regional del Fondo Emprender N° 72.

4.3. Comunicación de julio 29 de 2011 del Asesor de Investigaciones, ingeniero Reinaldo Sierra Prieto, en el cual relaciona los proyectos de investigación presentados según convocatoria N° 02 de la Vicerrectoría de Investigaciones para el año 2012.

4.4. MG. de agosto 3 de 2011 del Coordinador del Centro de Desarrollo Empresarial, con invitación a la “2ª. Feria Empresarial y Rueda de Negocios Uniquindiana”.

5. Correspondencia Docentes

5.1. Comunicación de julio 11 de 2011 del docente James Ramírez Lozano, con presentación de trabajos académicos para ascenso en el escalafón docente.

5.2. Comunicación de julio 26 de 2011 del docente Jorge Humberto Ramírez Osorio, con presentación de propuesta de trabajo para ascenso en el escalafón docente.

5.3. MG. 7869 de julio 27 de 2011 del director del Programa de Economía, mediante el cual remite la documentación de la docente Marcela Dávila Quintero, quien brindará servicio de interpretación de lenguaje de señas al estudiante Juan Alejandro Piñeres Castro.

5.4. Comunicación de julio 29 de 2011 de la docente Luz Amparo Mejía, con solicitud de auxilio económico del 100% para cursar el III semestre de Maestría en Ingeniería Informática con la Universidad EAFIT de Medellín por valor de \$8.000.000.00, de acuerdo al Plan de Capacitación Docente.

6. Correspondencia Estudiantes

6.1. Comunicación de julio 21 de 2011 de la estudiante Jennifer Viviana Arcila Martínez del programa de Administración de Negocios con solicitud de registrar 5 asignaturas.

6.2. Copia de la comunicación de julio 27 de 2011 de la estudiante Angela María López adscrita al programa de Contaduría Pública, mediante el cual solicita reingreso.

6.3. MG. 7902 de julio 28 de 2011 de la directora del Programa de Administración de Negocios, en el cual remite documentación de Transferencia

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

Externa de los siguientes estudiantes: Hidayat Bustillo Martínez, Lina Marcela de Ossa y Francly Viviana Ospina.

6.4. Comunicación interna N° 21695 de la directora del Programa de Administración de Negocios, mediante el cual anexa solicitud de las estudiantes Ildaliria Tabares y Olga Bibiana Osorio, de acuerdo a memorando enviado por el Vicerrector Académico.

7. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Dio lectura al Orden del Día y la puso a consideración de los Consejeros. El Consejero Franklin Cataño solicitó un espacio para informar sobre la nueva propuesta de Evaluación Docente. Se aprobó incluirlo en el punto 7 de Propositiones y Varios.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

2.1. Acta N° 013 de junio 2 de 2011

2.2. Acta N° 014 de junio 9 de 2011

La decana sometió a revisión y consideración cada una de las Actas, y se aprobaron con las sugerencias a que haya lugar, para lo tanto se remitirán nuevamente a los correos de los Consejeros para este fin, se les otorgó plazo hasta el día 11 de agosto para realizar modificaciones. Igualmente se aprobó incluir el Acta N° 015 de junio 24 de 2011, la cual se refiere a los perfiles de la convocatoria docente.

3. INFORME DE LA DECANA - PRESIDENTA DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ.

Inicia la decana el informe, comentando su preocupación con relación a la confusión que existe en las dependencias encargadas del manejo financiero del Plan de desarrollo profesoral y su relación con el rubro de movilidad académica. Las últimas solicitudes de apoyo económico, hechas por docentes de planta para asistir a eventos cortos, se han visto rechazadas con el argumento de que ya se agotó la disponibilidad de recursos para movilidad académica. Por tal razón, solicitó ser atendida por la señora Vicerrectora Administrativa para aclarar esta difícil situación y darle cabal cumplimiento al Plan de Desarrollo Profesoral, con base en el documento que fue aprobado por el Consejo Académico.

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

Comunico al Consejo que ya se tiene el Acuerdo de Gestión que suscribió con el señor Rector y con base en el cual se deben suscribir los Acuerdos entre las direcciones de programas adscritos a la facultad y la Decanatura.

Hizo alusión a las disponibilidades presupuestales que entregó para catedráticos y ocasionales, a los directores.

Informó sobre la necesidad de revisar el Proyecto de Acuerdo que regula la extensión en la universidad del Quindío, modifica el Acuerdo 019. Solicitó a los consejeros, hacer la lectura analítica y remitir por correo electrónico las sugerencias, preguntas, inquietudes, recomendaciones. Respecto a Proyección Social, enfatizó en la importancia de revisar lo relacionado con las tarifas vigentes y tener en cuenta lo que cuesta utilizar equipos, papelería y espacios físicos, entre otros para el desarrollo de estas actividades. Observaciones y sugerencias para el próximo martes con decanos.

Comunicó la decisión de confirmar al profesor Reinaldo en la representación de la Facultad ante el Comité Central de Investigación; de igual manera, el profesor mencionado estará encargado de apoyar y asesorar a Adriana María Flórez, en lo relacionado con posgrados en nuestra facultad.

Expresó su preocupación relacionada con los problemas que se han presentado para la realización de los registros académicos y con la cantidad de solicitudes de estudiantes que ya hicieron uso del Acuerdo N° 006, e informó que el Consejo Académico aprobó que no se puede permitir la repetición en el uso del beneficio expresado en el Acuerdo N° 006 este semestre, hasta tanto el Consejo Superior cambie el Acuerdo, en consecuencia, los estudiantes en esta situación, quedan retirados, hasta nuevo modificación del Acuerdo.

Explicó que en adelante, para que proceda un cambio de notas a estudiantes, tiene que enviar el docente la justificación del cambio, por escrito al Consejo de Facultad y el Consejo de Facultad es quien avala esta solicitud o la niega. En el formato se tiene que informar el número del Acta del Consejo en el que se aprobó la solicitud.

Socializó la solicitud que hizo la rectoría a las decanaturas de informar sobre la proyección que tiene la Facultad para el ofrecimiento de nuevos programas de pregrado y/o posgrado.

Presentó las propuestas que el profesor Héctor Ramiro Sánchez hace para proyección social de la facultad. Solicitó que se estudien las mismas y se envíe el respectivo informe a la decanatura para proceder en consecuencia.

Solicitó de nuevo a los Consejeros, la elaboración y aprobación del Reglamento para conceder apoyos económicos para docentes ocasionales.

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

Hizo alusión a la importancia del proceso de discusión de la evaluación docente, llevada a cabo el miércoles anterior.

Invito a todos los docentes y administrativos, a revisar los Inventarios que tienen a cargo para evitar dificultades futuras.

Comento que se enviara informe de los profesores de planta que asistieron a eventos durante los años 2008, 2009 y 2010.

4. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

4.1. Acuerdo N° 006 de mayo 27 de 2011 emanado del Consejo Superior, mediante el cual se crea el Centro de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería.

Una vez dio lectura del documento, la decana propuso enviarla a los correos de los Consejeros, para hacer su análisis y posterior discusión.

Al respecto la directora del Programa de Negocios, manifestó que como la Facultad cuenta con el Centro de Desarrollo Empresarial, la Bolsa de Valores y el Laboratorio Contable, se pueden articular para presentarlo como portafolio de servicios.

Agregó la decana, que para tal fin enviará a los correos un modelo del Acuerdo N° 019, a fin de que presenten sus aportes y comentarios.

4.2. Oficio de junio 28 de 2011 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Quindío, con convocatoria Regional del Fondo Emprender N° 72.

Una vez enterados los consejeros, Martha Cecilia Gañan directora del Programa de Administración de Negocios, informó que cada universidad debe contar con la Unidad de Emprendimiento, de acuerdo a una clave que se debe tener. Así mismo manifestó que la Universidad del Quindío presentó únicamente 3 proyectos, por lo tanto ha insistido en trabajar en el desarrollo de proyectos y llevarlos antes de que venza el plazo, al Fondo Emprender, en compañía del docente Juan Carlos Ramírez, quien cuenta con una amplia experiencia.

La Decana se comprometió a comunicarse con la doctora Estella Sánchez directora de INCUBAR, para conocer el desarrollo de la propuesta presentada en días pasados en este Consejo y posteriormente enviará a los correos de cada uno de los consejeros, la respuesta obtenida.

4.3. Comunicación de julio 29 de 2011 del Asesor de Investigaciones, ingeniero Reinaldo Sierra Prieto, en el cual relaciona los proyectos de investigación presentados según convocatoria N° 02 de la Vicerrectoría de Investigaciones para el año 2012.

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

El Asesor de Investigaciones Reinaldo Sierra, solicitó el aval de la decana para firmar y remitir el memorando en el cual se relacionan los proyectos de investigación presentados por los docentes de la Facultad. APROBADO.

4.4. MG. de agosto 3 de 2011 del Coordinador del Centro de Desarrollo Empresarial, con invitación a la “2ª. Feria Empresarial y Rueda de Negocios Uniquindiana”.

La decana entregó a cada uno de los directores la publicidad de la Feria, a fin de que a través de los programas se haga la difusión respectiva y para que los estudiantes puedan hacer presencia.

5. CORRESPONDENCIA DOCENTES

5.1. Comunicación de julio 11 de 2011 del docente James Ramírez Lozano, con presentación de trabajos académicos para ascenso en el escalafón docente, a la categoría de Titular.

El Consejo en pleno APROBÓ la propuesta, por lo tanto se le enviará comunicación al mencionado docente, informándole que puede continuar con el proceso según lo establece el Acuerdo N° 010 de 1996 del Consejo Superior.

5.2. Comunicación de julio 26 de 2011 del docente Jorge Humberto Ramírez Osorio, con presentación de propuesta de trabajo para ascenso en el escalafón docente.

Al respecto los Consejeros recomendaron a la decana, realizar consulta sobre quién es el docente idóneo para realizar esta evaluación.

Una vez realizada las averiguaciones, se determinó que el economista Carlos Alberto Rivera, docente del Programa de Contaduría reúne los requisitos para tal fin.

5.3. MG. 7869 de julio 27 de 2011 del director del Programa de Economía, mediante el cual remite la documentación de la docente Marcela Dávila Quintero, quien brindará servicio de interpretación de lenguaje de señas al estudiante Juan Alejandro Piñeres Castro.

Se APROBÓ continuar con los trámites correspondientes.

5.4. Comunicación de julio 29 de 2011 de la docente Luz Amparo Mejía, con solicitud de auxilio económico del 100% para cursar el III semestre de Maestría en Ingeniería Informática con la Universidad EAFIT de Medellín por valor de \$8.000.000.00, de acuerdo al Plan de Capacitación Docente.

Al respecto el consejero Reinaldo Sierra, propuso que como aún no existe el reglamento interno para otorgar estos beneficios, se puede continuar otorgándole el apoyo económico.

Así mismo el representante de los docentes Franklin Cataño, manifestó que a los docentes que con anterioridad se les aprobó este beneficio, tiene un derecho

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

adquirido por el 50% del valor de la matrícula. Así mismo propuso que basados en este porcentaje se continúe dando el 50% , teniendo en cuenta que la mencionada docente ingresa a tercer semestre de la Maestría, y de esta manera se va evacuando unos y se le da la oportunidad a otros que lo soliciten.

APROBADO otorgarle el 50% a la docente Luz Amparo Mejía.

6. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

6.1. Comunicación de julio 21 de 2011 de la estudiante Jennifer Viviana Arcila Martínez del programa de Administración de Negocios con solicitud de registrar 5 asignaturas.

Al respecto la directora de Negocios, informó que a la estudiante se le debe enviar respuesta mediante la cual se le informe que debe acogerse a lo dispuesto en el Estatuto Estudiantil en su artículo 76, además la autorizó para registrar únicamente dos asignaturas: Administración Financiera y Gestión Internacional. Esta última en reemplazo de Marketing Internacional.

APROBADO.

6.2. Copia de la comunicación de julio 27 de 2011 de la estudiante Angela María López adscrita al programa de Contaduría Pública, mediante el cual solicita reingreso.

Una vez enterados los Consejeros, APROBARON que se remita esta comunicación al Consejo Académico.

6.3. MG. 7902 de julio 28 de 2011 de la directora del Programa de Administración de Negocios, en el cual remite documentación de Transferencia Externa de los siguientes estudiantes: Hidayat Bustillo Martínez, Lina Marcela de Ossa y Francy Viviana Ospina.

APROBADO, continuar con los trámites respectivos ante la Oficina de Admisiones y Control Académico.

6.4. Comunicación interna N° 21695 de la directora del Programa de Administración de Negocios, mediante el cual anexa solicitud de las estudiantes Ildaliria Tabares y Olga Bibiana Osorio, de acuerdo a memorando enviado por el Vicerrector Académico.

Al respecto la decana informó que en Consejo Académico se ha aceptado que los estudiantes que tengan únicamente pendiente el trabajo de grado, es decir terminaron con el plan de estudios, se les acepte el reingreso.

Por lo tanto se APROBÓ a las mencionadas estudiantes la petición.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

7.1. *Tomó la palabra el consejero Franklin Cataño, quien se refirió a la reunión de docentes para analizar la nueva propuesta de Evaluación Docente, refirió que es un tema interesante pero igualmente es un arma de doble filo, en razón a que lo escrito no concuerda con lo expuesto por los expositores, en lo relacionado con el tema de las sanciones, en donde se habla de ponderaciones, es decir que el docente que pueda ascender en el escalafón docente y no cumpla con sus obligaciones, la sanción a imponer será la de devolverlo a la categoría anterior.*

En conclusión, se presentará un posible rechazo por parte de los docentes a esta propuesta, ya que riñe con todo lo reglamentado por la universidad.

Propuso al Consejo realizar reuniones con los docentes, entre ellos abogados de la Facultad y la alta dirección de la universidad y una vez surtidas estas reuniones enviar los informes al Comité de Evaluación Docente. Además esta nueva reglamentación viola las normas de la universidad, las que ya se encuentran establecidas mediante el acuerdo 1279. Igualmente solicitó que se realice un trabajo de manera rápida con todos los docentes.

En consecuencia, la directora de Contaduría Lucero Serrato, propuso que se envié a todos los docentes el documento para su análisis y posteriormente acordar una fecha para reunirse y discutirlo.

La decana solicitó a todos los directores, hacer llegar a los correos electrónicos de los docentes esta información y hacer la citación respectiva.

7.2. *Continúo el profesor Franklin manifestando que el semestre pasado se hizo una reforma al Estatuto Estudiantil. Propuso una modificación en relación con las faltas leves y graves.*

7.3. *Igualmente presentó propuesta en relación con la flexibilidad existente con los grupos de estudiantes, en razón a que se da apertura a 2 grupos, pero sólo uno de ellos cumple con el número de estudiantes, ya que los estudiantes se desplazan únicamente para un grupo de acuerdo a sus necesidades y horarios, quedando el otro grupo con un número mínimo de estudiantes.*

Agregó el profesor Reinaldo Sierra, que igual sucede cuando es una misma asignatura orientada por 2 docentes, los estudiantes escogen uno de los docentes, quedando el otro con unos pocos estudiantes.

Así mismo la directora de Contaduría, se refirió a que muchos docentes les dicen a los estudiantes que no registren la materia porque posiblemente no la aprueban, lo que conduce a que el otro docente tenga un grupo numeroso. Está a la espera de que lleguen los listados definitivos de estudiantes registrados, para tomar medidas al respecto.

7.4. *Continúo con la palabra el profesor Franklin Cataño refiriéndose al contratiempo que se presenta con la asignación de aulas, ya que en su horario*

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

le aparece asignado un horario en el bloque de ciencias básicas, y a los estudiantes en otra aula, lo cual genera inconvenientes con las clases.

7.5. *Con relación al Reglamento de Visitas Empresariales, preguntó el consejero Franklin Cataño, qué se ha desarrollado hasta el momento con este tema?.*

La Decana propuso, que para el próximo Consejo se incluya como punto en el Orden del Día.

7.6. *La directora del programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañan, solicitó que como el docente Humberto Durán no tiene contrato, se le pueda asignar la coordinación del Centro de Desarrollo Empresarial al profesor Juan Carlos Sánchez para el manejo de la clave del Fondo Emprender y así poder continuar con los procesos. APROBADO.*

7.7. *La directora del programa de Contaduría Pública, Lucero Serrato presentó la inquietud relaciona con el presupuesto asignado para los auxiliares de docencia, la cual no es suficiente para cubrir las necesidades.*

Al respecto la decana informó que el Centro de Sistemas, será la dependencia encargada de prestar el servicio de auxiliares de docencia.

7.8. *Continuó la directora Lucero Serrato, y presentó la solicitud de la estudiante Lina María Maya, quien desea ingresar como estudiante especial y únicamente registrará 2 asignaturas. SE APROBÓ.*

7.9. *La directora del Programa de Administración Financiera, se refirió a la reforma hecha al Estatuto Electoral, teniendo en cuenta que existe un solo director, es muy complicado realizar sesiones aparte para cada modalidad y programa y difícil tener el quórum reglamentario para sesionar, si bien es cierto el Estatuto Electoral permitió la conformación de los Consejos Curriculares con catedráticos, éstos no tienen disponibilidad de tiempo y dado que la planta docente en estos programas la conforman en un 90% los docentes catedráticos, no existe talento humano suficiente de planta y ocasionales para poder constituir dos consejos Curriculares. Desde el punto de vista de los planes de estudios, son similares y en el caso de Administración Financiera, los dos programas en sus primeros seis semestres contemplan el mismo plan de estudios, permitiendo que los estudiantes que ingresan al profesional homologuen los espacios académicos cursados en la Tecnología. Para este semestre sólo está operando el Consejo Curricular del programa Profesional en el caso de Administración Financiera por las razones anteriormente expuestas.*

Por lo anterior se solicitó al Consejo de Facultad estudiar la posibilidad de que se conforme un solo Consejo Curricular para el programa de Administración de

ACTA No. 017

Agosto 4 de 2011

Negocios en sus dos modalidades y uno que atendería los programas de Administración Financiera profesional y Tecnología en Gestión Financiera. APROBADO enviar comunicación al Vicerrector Académico

7.10. *El director del programa de Economía, Carlos Iván Correa informó que para el actual semestre se dio apertura a dos grupos, en razón a un número considerable de estudiantes (Matemáticas aplicadas y Principios de economía).*

7.11. *La decana dio lectura a la comunicación de la estudiante María Fernanda Galvis López de sexto semestre del programa Administración de Negocios, quien por problemas de salud debió retirarse de la universidad sin realizar la cancelación de asignaturas: Deporte Formativo y Planeación Estratégica, por lo tanto su promedio de notas se vio afectado, por lo tanto solicita se le eliminen del estado de notas los ceros. SE APROBÓ.*

7.12. *La directora de Administración Financiera, hizo alusión al inconveniente presentado con el cambio de fecha (de sábado a domingo) para los estudiantes de la metodología a distancia. Al respecto solicitó que las directivas de la universidad se encarguen de explicarles a los estudiantes y de darle solución a estos cambios. SE APROBÓ*

Cumplido el Orden del Día, finalizó la sesión a las 12:00 pm.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa de Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa Economía

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores